

"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

OFICIO: DOPX-502/03/25.

FECHA: 20/03/2025.

ASUNTO: ALINEAMIENTO OFICIAL.

[REDACTED]

XICOTEPEC, PUEBLA.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78 FRACCIONES I Y XLII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, Y POR EL ARTÍCULO 14, FRACCIÓN I, INCISO A) DE LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO OTORGA A USTED EL ALINEAMIENTO DE SU VIVIENDA CON 14.00 METROS LINEALES SOBRE [REDACTED], PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA.

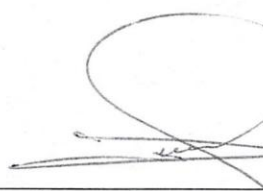
INFORMÁNDOLE QUE EL ALINEAMIENTO SE REALIZARÁ EN BASE A LAS INSTALACIONES EXISTENTES, ASÍ TAMBIÉN QUE, POR SER COLINDANTE CON DERECHO DE VÍA PÚBLICA, SE TIENE QUE DEJAR UN METRO LIBRE PARA USO DE BANQUETA PARA EL PEATÓN, ESTE PERMISO TIENE VIGENCIA DURANTE UN AÑO A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN.

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE XICOTEPEC, PUEBLA, A LOS 20 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2025.

ATENTAMENTE:



LIC. CARLOS BARRAGÁN AMADOR
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE XICOTEPEC, PUEBLA.



ING. IVÁN GONZÁLEZ TEMPORAL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
XICOTEPEC, PUE.
2024 - 2027